

## Conferencia Episcopal Peruana

Prot. 86/1/2021

Lima, 15 de marzo del 2021

Señor **Gustavo Mohme Seminario**Director del Diario la República

Lima.-

Estimado Señor Gustavo:

Con un cordial saludo y con aprecio a su conocida calidad informativa, quisiera expresarle nuestra preocupación y hacerle llegar la indignación de miles de fieles peruanos por el uso de la imagen de la Virgen María en una caricatura de Heduardicio, publicada el 14 de marzo del presente año.

La Constitución Política del Perú en el Art. 2°, 3 afirma el derecho a la Libertad de Conciencia y de Religión que debe ser respetadas por todos para una convivencia pacífica. Del mismo modo en el Código de Ética de la Federación de Periodistas del Perú, en el Art 5 dice: "Independientemente de la religión o creencias que se profese, y aún si se declara agnóstico, el periodista está moralmente obligado en su ejercicio profesional a honestar a Dios y los dogmas. Es su deber respetar las creencias religiosas, aunque no las comparta".

Señor Director, el respeto a los símbolos religiosos fundamenta una verdadera tolerancia, porque facilita la coexistencia, la convivencia y la cooperación entre los diversos grupos de las sociedades democráticas. El menosprecio o atropello, en este caso a una imagen amada y respetada por millones de peruanos y peruanas, hiere el sentimiento religioso del pueblo católico y azuza una sociedad intolerante y agresiva.

Esperamos que revierta esta publicación para fortalecer así los vínculos de unidad y fraternidad de nuestra Patria.

Paz y Bien.

Miguel Cabre os Vidarte, OFM Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana

Presidente del CELAM